



MUNICIPIO DE ARAUCA

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE ARAUCA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JAIME ALVARADO Y CASTILLA
NIT 834.001.482-7



Comprometidos con la
Salud de los Araucanos

REUNIÓN COMITÉ DE COMPRAS ACTA No. 038 DE 2022

INTEGRANTES:

JORGE ANDRES NARANJO PERALES	Subgerente Administrativa
LIZETH JOHANA PEREZ CARRILLO	Subgerente Área de la Salud
MARIA YISNETH RINCON SANCHEZ	Supernumeraria - Jefe Oficina Asesora Jurídica
JORGE MARIO ROJAS	Profesional Universitario – Contador (E) Res/187
DUMAR GERARDO PEREZ	Auxiliar Administrativo - Funciones de Almacenista

En la ciudad de Arauca, a los Siete (07) días del mes de Diciembre de 2022, se reunieron en las instalaciones del puesto de salud del Barrio del Bosque – Oficina Sub Gerencia Administrativa, los miembros del Comité de Compras, con la finalidad de estudiar los siguientes aspectos:

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum
2. EL secretario de comité de compras presenta a consideración de los integrantes del comité el estudio previo para el **“ADQUISICION DE DISPOSITIVOS BIOMEDICOS Y/O EQUIPOS MEDICOS Y/O MUEBLES DE USO HOSPITALARIO PARA LA ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA”**, junto con las cotizaciones, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones y demás requisitos exigidos en el estudio.

DESARROLLO:

1. Verificación del quorum

Se verifico asistencia y se cuenta con la presencia de la mayoría de los miembros del comité de compras con quorum para dar inicio a la reunión.

2. EL secretario del comité de compras presenta a consideración de los integrantes del comité el estudio previo para el **“ADQUISICION DE DISPOSITIVOS BIOMEDICOS Y/O EQUIPOS MEDICOS Y/O MUEBLES DE USO HOSPITALARIO PARA LA ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA”**, junto con las cotizaciones, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones y demás requisitos exigidos en el estudio.

Página 1 de 2



MUNICIPIO DE ARAUCA

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE ARAUCA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JAIME ALVARADO Y CASTILLA
NIT 834.001.482-7



Comprometidos con la
Salud de los Araucanos

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 58 numeral 5 subnumeral 1 y artículo 63 del Manual de Contratación de la ESE Jaime Alvarado y Castilla, el comité de compras procede a realizar la verificación de cumplimiento de lo establecido en el estudio previo con el cual se busca contratar directamente el **"ADQUISICION DE DISPOSITIVOS BIOMEDICOS Y/O EQUIPOS MEDICOS Y/O MUEBLES DE USO HOSPITALARIO PARA LA ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA"**.

Conforme al Estudio Previo se solicitaron tres (03) cotizaciones a diferentes empresas con el fin de adelantar el estudio de mercado, estableciéndose la proyección de precios de referencia, descripción del producto, presentación, unidad, valor unitario, valor con IVA y plazo.

De conformidad a lo anterior, los integrantes del comité de compras con funciones de verificación y escogencia del único proponente que cumpla con todas las características establecidas en el estudio previo y presente la menor oferta será la seleccionada para adelantar el trámite de contratación directa.

Que una vez verificadas y analizadas cada una de las cotizaciones presentadas, los integrantes del comité de compras, proceden por unanimidad a escoger como único proponente para adelantar el **"ADQUISICION DE DISPOSITIVOS BIOMEDICOS Y/O EQUIPOS MEDICOS Y/O MUEBLES DE USO HOSPITALARIO PARA LA ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA"**, la cotización presentado por la persona jurídica **BIOMEDIX CENTER** identificada con Nit **901.464.304-3**, cuyo Representante Legal es la señora **DIANA PAOLA CASTRO GAMEZ** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 33.481.074 expedida en Yopal (Casanare), por cumplir con todas las características que se solicitan y ofertar el menor precio.

No siendo otro el motivo de la reunión, se firma la presente acta por los que en ella participaron:

JORGE ANDRES NARANJO PERALES
Subgerente Administrativa
Secretario del Comité de Compras

LIZETH JOHANA PEREZ CARRILLO
Subgerente Área de la Salud

JORGE MARIO ROJAS
Profesional Universitario –Contador (E) Res/187

DUMAR GERARDO PEREZ
Auxiliar Administrativo - Funciones de Almacenista

MARIA YINETH RINCON SANCHEZ
Supernumeraria – Jefe Oficina de Jurídica